

Igorlea/ Remitente  
Subárea de Licencias de Obras y Aperturas  
Espedientea / Expediente  
2019-042280  
Agiri zenbakia / Número documento

Eguna/Fecha:  
28 de octubre de 2022

Gaia/Asunto:  
c/ Barrainkua nº 2

Irteeraren erregistroa / Registro de salida:

Jasotzailea/ Destinatario

e/r. ASOCIACIÓN VECINAL  
POR UN ABANDO HABITABLE Y SALUDABLE

c/ Heros nº 13-2º-D

48009 - BILBAO



#### NOTIFICACIÓN

El Concejal Delegado del Área de Obras, Planificación Urbana y Proyectos Estratégicos, haciendo uso de las atribuciones delegadas a la misma por la Alcaldía–Presidencia, en aplicación de la potestad prevista en el art. 124.5 de la Ley 7/85, de Bases de Régimen Local, delegación que se mantiene en vigor en el día de la fecha, a la vista del informe emitido por dicha Área, con fecha 28 de octubre de 2022 HA RESUELTO:

***“PRIMERO.- Autorizar al OBISPADO DE BILBAO el inicio de las obras de la primera fase de construcción del edificio equipamental sito en la c/ Barrainkua nº 2, comprendiendo esta autorización lo incluido en el proyecto de ejecución visado presentado, es decir, la realización de la estructura bajo rasante, hasta alcanzar la cota cero.***

***SEGUNDO.- Comunicarle que, previamente al inicio de la segunda fase, será necesaria la presentación y aprobación del Proyecto de Ejecución completo visado que abarque todo el edificio y que dé cumplimiento a lo estipulado en las condiciones Cuarta y Quinta de la Licencia de Obras, así como a lo requerido en el informe de la Subárea de Prevención de fecha 20/10/2022 del que se le da traslado.***

Obrak Egiteko eta Lokalak Zabaltzeko Lizentzien  
Sailatalako burua, Gobernu Batzordeko  
Idazakaritzari Laguntzeko Organoaren Titularraren  
ordezkari moduan / La Jefa de la Subárea de  
Licencias de Obras y Aperturas, como Delegada  
de la Titular del Órgano de Apoyo a la Secretaría  
de la Junta de Gobierno / en funciones

Ana Fontán

BIKOIZTUA JASOA DUT:  
RECIBÍ LA DUPLICADA,  
Eguna/Fecha:  
Sinadura/Firma: